

ACCIÓN URGENTE

12 de febrero de 2003

EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL DESPUÉS DE DOS AÑOS DE DIÁLOGO NO ACEPTAN DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LOS DESPLAZADOS POR LA GUERRA EN CHIAPAS.

**San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
12 de febrero de 2003**

Representantes de desplazados de guerra de los municipios de Ocosingo, Tila, Marqués de Comillas, Villa Corzo, Salto de Agua y Sabanilla DENUNCIAMOS UNA VEZ MÁS QUE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL NO CUMPLEN SU PALABRA, ya que prometieron que se iba a hacer justicia a los desplazados, cumpliendo nuestras demandas las cuales les hicimos hace dos años son: 1.- Compra de tierras para la reubicación o condiciones de seguridad para el retorno, 2.- Indemnización por las pérdidas por el desplazamiento, 3.- Castigo a los paramilitares, 4.- Cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

El 18 de abril del 2001 nos reunimos con Pablo Salazar para exponerles nuestras demandas y pedirle que como nuevo gobierno buscara la forma de solucionarlas y hacer justicia a los desplazados, Pablo nos dijo que se necesitaba un diagnóstico y que en 72 horas nos tendría respuesta a nuestros problemas y no quiso firmar minuta de trabajo, porque él no era como Albores "mi palabra es la que vale" nos dijo. Han pasado dos años y seguimos esperando, hasta la fecha no hay nada, hemos visto que su palabra no vale.

Aceptamos que se hiciera el diagnóstico para que vieran que no mentimos, que supieran bien quiénes y cuántos somos, qué y cuánto perdimos, cómo están los procesos judiciales por el desplazamiento y cómo estaba la situación agraria de cada uno de los grupos de desplazados. También tuvimos reuniones con funcionarios de Secretaría de Gobierno, Secretaría de Pueblos Indios, Secretaría de Reforma Agraria, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria, Subprocuraduría de Justicia Indígena y otras, quienes se quedaron con la responsabilidad de investigar sobre varios problemas de nuestros grupos, pero a la fecha no han informado de sus trabajos.

En junio del 2002 hicimos público un informe sobre nuestra realidad como desplazados, escribimos nuestra historia de desplazamiento y fuimos a la ciudad México a presentar nuestro testimonio y a hablar con organizaciones civiles y de derechos humanos, así como con dependencias federales, en esa ocasión nos reunimos con Mariclaire Acosta, de Relaciones Exteriores, con Lic. Fernando Sepúlveda de Secretaría de Gobernación y con Xochilt Gálvez Secretaria de Pueblos Indios, ésta última se comprometió en instalar una mesa interinstitucional para tratar los problemas de los desplazado, asimismo se comprometió a ver con la SEPI en Chiapas cómo se estaban cumpliendo los acuerdos que hasta la fecha se habían asumido con nosotros, sin embargo a casi 8 meses de esos encuentros, con diagnósticos ya hechos, las autoridades federales y estatales siguen sin dar respuesta a nuestras demandas.

En agosto del 2002 vino a visitarnos el relator de desplazamiento interno de la ONU, el Sr. Franz Deng, algunos de nosotros pudimos hablar con él en San Cristóbal y otros se quedaron esperándolo en San Marcos, Salto de Agua, ya que entre las gentes del gobierno estatal y de la PNUD se organizaron para que no llegara a hablar a los más

de 125 hombres, mujeres y niños, representantes de varios grupos de desplazados de la región norte del estado. El Sr. Deng se comprometió a interceder con el gobierno mexicano para resolver las demandas de los desplazados, pero hasta la fecha no sabemos que ha propuesto o qué se piensa hacer como ONU para apoyar a los desplazados por el conflicto armado.

Durante estos meses hemos hecho varias solicitudes de audiencia al gobernador del Estado Pablo Salazar Mendiguchía, pero la fecha no se ha dignado contestarnos, las únicas respuestas que hemos recibido en estos años son:

- 1.- Apoyos con algunas despensas, cobijas y 10 láminas de zinc (para algunas familias desplazadas).
- 2.- Han ofrecido a algunos proyectos productivos, pero si no tienen tierra los desplazados dónde van a poner los animales.
- 3.- Prometieron apoyo para vivienda a quienes están retornados, pero no se ha cumplido nada. Asimismo prometieron proyectos para mujeres.
- 4.- Nos han dicho, vía la SEPI que nuestra demanda de tierra para la reubicación, no la pueden cumplir porque no es prioritario para el gobierno la atención a las demandas de los desplazados, porque tienen problemas más graves y proponen que sea vía otras organizaciones sociales que demandemos tierras y que éstas nos metan en sus listas de solicitantes o en los terrenos que ya tiene conseguidos. Lo cual no nos parece porque lo único que ocasionaría es problemas entre organizaciones. Además de que vemos claro que pretenden dividir y debilitar nuestra organización como desplazados por el conflicto armado.
- 5.- A nuestra demanda de indemnización por las pérdidas, la respuesta es nula, no reconocen que perdimos nuestro patrimonio a causa del conflicto armado y de la estrategia contrainsurgente paramilitar.
- 6.- A nuestra demanda de justicia y castigo a los grupos paramilitares, se han detenido a algunos cabecillas, a algunos se les ha sentenciado y a otros se les ha dejado libres, pero no se ha detenido a ningún funcionarios de alto nivel, que fueron los que tuvieron que ver con la formación y actuación de estos grupos. También nos enteramos que al parecer se han reactivado ordenes de aprehensión por delitos fabricados contra algunos desplazados.
- 7.- Cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, como ya es sabido por todo el mundo, esto no se han cumplido, al contrario el Ejecutivo, el Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia aprobaron una contra reforma indígena, que niega lo firmado en los Acuerdos de San Andrés.

Por todo lo anterior exigimos:

Al Gobierno Federal y Estatal:

- Que reconozcan que somos desplazados a causa de un conflicto armado no resuelto y que estamos protegidos por la Constitución Mexicana y por los principios rectores del desplazamiento interno de la ONU.
- Que instalen inmediatamente una mesa interinstitucional con dependencias federales y estatales, con personas con capacidad de decisión para desahogar la agenda de los desplazados.
- Que dejen de hacer promesas y asuman su compromiso como gobiernos responsables de vigilar, garantizar y proteger los derechos humanos.
- Que dejen de hacer acciones que intentan dividir nuestra organización como desplazados por el conflicto armado.

- A la sociedad civil nacional e internacional
- Que envíen acciones urgentes apoyando la demanda de los desplazados por el conflicto armado en Chiapas.
- Que vengan a conocer la situación que vivimos
- Que organicen acciones de solidaridad en sus países y estados para apoyar la lucha de los desplazados por el conflicto armado en el estado de Chiapas

Presidencia de la República.
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
Lic. Vicente Fox Quesada.
Palacio Nacional
C.P. 06067
México. D.F.
Tel: 01 55/ 55 40 30 42
Fax: 01 55/ 55 40 37 13

Secretaría de Gobernación.
Secretario de Gobernación.
Lic. Santiago Creel Miranda
Bucareli 99, 1er Piso.
Col Juárez. C.P. 06699.
México. D.F.
Tel. 01 55/ 55 57 11 41; 55 92 05 84
Fax: 01 55/ 55 46 53 50; 57 05 54 65; 55 66 02 45

Pablo Salazar Mendiguchía
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas
Av. Central y Primera Oriente
Colonia Centro, C.P. 29009
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
Tel. (961) 61 21 093
Fax. (961) 61 20 917

Procuraduría General de la República.
Procurador General de la República.
Gral. Rafael Macedo de la Concha.
Avenida Reforma, esquina Violeta 75
C.P. 06300. México. D.F.
Tel. 01 55/ 53 46 01 08; 53 46 01 09; 53 46 01 66
Fax: 01 55/ 53 46 09 04; 53 46 09 06

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Secretario de Medio Ambiente
Lic. Victor Lichtinger Waifman
Anillo Periférico no. 4209 Fracc. Jardines de la Montaña
Delegación Tlalpán, CP 14210

México, D.F.
Fax: 56 28 06 43 y 562806 44

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
Procurador de PROFEPA
Camino al Ajusco 200, Col Jardines de la Montaña
Delegación Tlalpán, CP 14210
México, D.F.

Comisión Nacional de Derechos Humanos.
Presidente de la CNDH.
Dr. José Luis Soberanes Fernández.
Periférico Sur 3469
Col San Jerónimo Lidice.
Del Magdalena Contreras. C.P. 10200
México. D.F.
Tel: 01 55/ 56 81 81 25; 56 68 49 98
Fax: 01 55/ 56 68 52 29; 56 83 35 65
